



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1882-12

SALTA, 02 NOV 2012

Expte. N°: 5.035/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Xiomara Abigail Peñaylillo Palma, LU. N° 711.633 y 713.416, de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso en la Carrera de Licenciatura en Historia, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.010, consignándose en dicha oportunidad, su nombre y apellido como "Xiomara Abigail Peñaylillo Palma";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Peñaylillo Palma;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia, Xiomara Abigail Peñaylillo Palma, LU. N° 711.633 y 713.416 respectivamente, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido: XIOMARA ABIGAIL PEÑAYLILLO PALMA, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia, Xiomara Abigail Peñaylillo Palma, LU. N° 711.633 y 713.416 respectivamente, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sfne/MJL
27-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ELIZABETH ANTONIO DE ARANDA
DECANA
Escuela de Historia - UNSa